

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TORRE NAVARRETE CIA. LTDA; CELEBRADA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía TORRE NAVARRETE CIA LTDA., situada en AVE. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y AVE. FCO DE ORELLANA C.COMERCIAL PLAZA QUIL OFICINA 9 de esta ciudad de GUAYAQUIL, se reúne LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía, **TORRE NAVARRETE CIA. LTDA** con la asistencia de los siguientes socios.

1.- **GLORIA JACQUELINE NAVARRETE MUÑOZ** propietaria de quinientas cincuenta y seis participaciones sociales, iguales, acumulativas en indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con lo que le da derecho a igual número de votos; y.

2.- **YAMIL CHAMOUN TORRE** .- propietario de quinientas treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra presente en la junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **TORRE NAVARRETE CIA. LTDA el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Preside la junta la señora **GLORIA JACQUELINE NAVARRETE MUÑOZ** en calidad de gerente, Se designa al Ing. **CARLOS LAVEZZARI RODRIGUEZ**, para que actúe como secretario ad-hoc de la junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta extraordinaria y universal de socios al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar el punto de la orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- **CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la directora de la junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y los Accionistas de la Compañía y además del Contador Ing. Carlos Lavezzari Rodríguez, para conocer los estados financieros de la compañía y de esta forma cumplir con las obligaciones que la ley obliga con la superintendencia de compañías.

La directora de la junta pide que se resuelva a conocer los estados financieros de la Compañía, y todos los socios en unanimidad de votos, manifiestan en aprobar el primer punto de orden del día.

RESUELVEN:

Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los estados financieros de la compañía, para lo cual la directora de la junta solicita que tome la palabra el contador Ing. Carlos Lavezzari Rodríguez, y que a continuación manifiesta lo siguiente:

1. Los estados financieros son presentados sin ingresos y gastos ya que como es de conocimiento general la compañía todavía se encuentra sin operar, por lo que no tuvo movimiento financiero en el ejercicio fiscal dos mil doce.

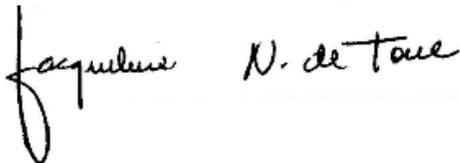
La directora de la junta toma la palabra y agradece al contador Ing. Carlos Lavezzari Rodríguez por la información emitida.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes.

Guayaquil 15 de abril de 2012.



-----  
ING. CARLOS LAVEZZARI RODRIGUEZ  
SECRETARIO AD- HOC



-----  
GLORIA JACQUELINE NAVARRETE MUÑOZ  
C.C. 0902362748  
SOCIO



-----  
YAMIL CHAMOUN TORRE  
C.C. 0915532295  
SOCIO